

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



EL CABILDO LICITA LA PLANTA FOTOVOLTAICA DEL MATADERO INSULAR

La instalación cuenta con un presupuesto base de más de 770.000 euros y está financiada parcialmente por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



El proyecto, desarrollado entre el CIEGC y la Consejería de Sector Primario, se enmarca en la estrategia insular para impulsar la transición energética en espacios industriales y de servicios

El Cabildo de Gran Canaria, a través del Consejo Insular de la Energía (CIEGC) en colaboración con la Consejería de Sector Primario, ha sacado a licitación la ejecución de una instalación solar fotovoltaica de autoconsumo con excedentes en las instalaciones de Mataderos Insulares SLU en el polígono industrial de Mercalaspalmas.

Con un presupuesto base de 771.014,67 euros, la actuación permitirá dotar a esta infraestructura estratégica de una potencia pico total de 465 kW, avanzando en la reducción de su dependencia energética y en el aprovechamiento de fuentes limpias.

Este proyecto refleja el trabajo transversal del Cabildo de Gran Canaria entre sus áreas, sumando esfuerzos en materia energética y, concretamente, el apoyo al sector primario para garantizar un modelo productivo más competitivo y sostenible.

El consejero de Medio Ambiente, Clima, Energía y Conocimiento del Cabildo de Gran Canaria, Raúl García Brink, destacó que “con esta actuación seguimos demostrando que la transición energética no es un concepto abstracto, sino una realidad que llega a todos los sectores, incluidos los servicios estratégicos vinculados al sector primario”.

Por su parte, el consejero de Sector Primario y Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, subrayó que “dotar a los Mataderos Insulares de energía limpia no solo reduce su huella de carbono, sino que también disminuye

los costes operativos, lo que repercute directamente en la competitividad y sostenibilidad del sector ganadero de Gran Canaria”.

La actuación se enmarca en la estrategia insular para impulsar la transición energética en espacios industriales y de servicios, y cuenta con una financiación parcial de 336.360,60 euros procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU (Componente 7, Inversión 2). Estos fondos europeos, gestionados a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Gobierno de Canarias, están destinados a fomentar la implantación de energías renovables y la mejora de la eficiencia energética en instalaciones públicas y privadas.

888 módulos para una potencia nominal de 465 kW

La planta solar licitada contará con 888 módulos de 640Wp para rendir una potencia pico de 568,32 kWp y una potencia nominal de 465 kW.

En términos ambientales, la nueva instalación permitirá una producción anual estimada de 765.000 kWh, suficiente para cubrir el consumo medio de más de 200 hogares y evitar la emisión de unas 437 toneladas de CO₂ cada año. Esto equivale a plantar casi 27.000 árboles o recorrer 5,9 millones de kilómetros en vehículos eléctricos alimentados con energía renovable.

La licitación ya está publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y las empresas interesadas podrán presentar sus ofertas hasta el 2 de septiembre de 2025. Toda la información está disponible en el perfil del contratante del CIEGC y en el siguiente enlace directo:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=3fpBlpmgful%2BF6L2uCfUWg%3D%3D



LA FERIA KM.0 RECIBE LA VISITA DE 6300 PERSONAS EN FONTANALES

Cuarenta y cinco productores de quince municipios de la isla exhibieron sus productos durante el fin de semana



La Feria KM.0 se ha convertido en todo un éxito este fin de semana en Fontanales contando con una afluencia de 6.300 visitantes que se acercaron desde diferentes puntos de la isla para disfrutar de la riqueza gastronómica de Gran Canaria. Convirtiéndose así en un escaparate de promoción para los productores y productos locales contribuyendo al desarrollo de la economía local y siendo un gran escaparate para las queserías y productos de la Villa de Moya.

“Los visitantes de la Feria KM.0 van aumentando año a año convirtiéndose en una cita obligada dentro de las fiestas de Fontanales. Desde el Ayuntamiento ponemos en valor este tipo de iniciativas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sabiendo la importancia que tiene para los comercios y los comerciantes. En la Villa de Moya contamos con una gran riqueza de productos KM.0 y este es un gran escaparate para ellos y estamos encantados con la respuesta de la gente a la que ni el intenso calor del fin de semana los ha frenado”, señala el alcalde, Raúl Afonso.

Cuarenta y cinco productores con una muestra de productos de calidad hicieron las delicias de todos los visitantes que pudieron disfrutar y degustar de productos kilómetro cero que ayudan al desarrollo de la economía local. “Buscamos dar a conocer todas las virtudes con las que cuenta nuestra municipio como son las queserías, los bizcochos, los suspiros o la miel, entre otros muchos”, destaca la concejala del área, Belén Rivero.

Un total de 6.300 personas han disfrutado de la riqueza de los productos kilómetro cero de Fontanales y de la magia de un enclave único como Fontanales.

La Feria KM.0 se desarrolla gracias a la colaboración del Ayuntamiento de la Villa de Moya, la Consejería de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria, Turismo de Gran Canaria Cajasiete, Gobierno de Canarias, Volcanic Xperience, GMR Canarias, dentro del proyecto Dinamiza Rural, con el fin de dinamizar los municipios de menos de 10.000 habitantes, y Gran Canaria Mosaico. El evento está organizado y promovido por Eclipse, Gestión de Eventos.

GOBIERNO DE CANARIAS

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN PROVISIONAL DE LAS SUBVENCIONES DE LA INTERVENCIÓN 6503 "AGRICULTURA ECOLÓGICA. COMPROMISOS DE GESTIÓN AGROAMBIENTALES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA", EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PEPAC) 2023-2027.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/677f7774-aa96-450b-8968-25ce28d9ad79>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

2981 Secretaría General Técnica.- Resolución de 4 de agosto de 2025, por la que se dispone la publicación del Convenio entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, en materia de estadística, año 2025.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/162/2981.html>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Orden APA/918/2025, de 4 de agosto, por la que se concede el Premio Alimentos de España, año 2025.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-16991

Orden APA/919/2025, de 7 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones olivareras, comprendido en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-16992

Orden APA/920/2025, de 7 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de frutos secos, comprendido en el cuadragésimo sexto Plan de Seguros Agrarios Combinados

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-16993

Orden APA/921/2025, de 7 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos,

comprendido en el cuadragésimo sexto Plan de Seguros Agrarios Combinados.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-16994

